TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA
PROGRAMA DE ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura	Proyecto
Materia	Proyecto y Pasantía Laboral
Créditos	20
Objetivo de la Asignatura	• Servir de síntesis de conocimientos adquiridos y ejecutar una actividad creadora en Informática. • Que el estudiante sea capaz de encarar y resolver un problema de complejidad adecuada a su formación, o participar en proyectos más complejos bajo supervisión cercana.
Metodología de enseñanza	Se realizará un trabajo en grupo, de estilo profesional, durante un período de 4 meses. La carga semanal que debe cumplir el estudiante en el período es promedialmente de 20 horas. Cada grupo contará con el seguimiento de un docente que se reunirá con él semanalmente.
Temario	No se incluye un temario detallado ya que los temas varían según el proyecto. Entre las posibles actividades a desarrollar en los proyectos se encuentran: • Estudios de estado del arte en la problemática específica al proyecto. • Análisis y especificación de requerimientos. • Especificación de Arquitectura, Diseño general y Diseño detallado de una solución. • Estudio, comparación y posible selección de herramientas software. • Estudio, comparación y posible selección de herramientas hardware. • Prototipación de soluciones. • Programación y testeo. • Documentación detallada de las diferentes actividades.
Bibliografía	La bibliografía será específica de cada proyecto que se realice.
Previaturas	Se deberá tener aprobadas completamente (curso y examen) todas las asignaturas de los semestres 1 a 4, sin incluir las actividades complementarias ni la asignatura Opcional en Matemática, tomando como referencia el currículo básico que se encuentra en el plan.

Anexo:
Formas de evaluación

Para la aprobación del proyecto el o los estudiantes deberán presentar una monografía o “Informe final” del mismo, junto a los anexos conteniendo la documentación desarrollada a lo largo del proyecto. Deberá además realizar una presentación pública del Proyecto en donde se le podrán realizar preguntas. Para la evaluación de la misma se designará a tales efectos un tribunal de 3 miembros que incluya al docente supervisor.